

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FBS LAWS & ACCOUNTING CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, D.M., a los 14 días del mes de mayo de dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Capitán Rafael Ramos E4-162 y Jacinto Jijón y Caamaño ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, siendo las 15:00 horas, se reúne el ciento por ciento (100%) de los accionistas de la compañía FBS LAWS & ACCOUNTING CIA. LTDA. con el objeto de celebrar la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

Nombre del Accionista	Capital suscrito a la fecha	Capital Pagado a la fecha	Numero de Acciones	Numero de Votos
Cristina Fonseca Pallo	\$149,00	\$149,00	149	1
Sofía Sánchez Paz	\$152,00	\$152,00	152	1
Mario Boada Freire	\$149,00	\$149,00	149	1
TOTAL	\$ 450,00	\$450,00	450	3

Por estar reunida la representación correspondiente al cien por ciento del Capital Social de la Compañía FBS LAWS & ACCOUNTING CIA. LTDA., se decide instalar la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como presidente de la junta el señor Mario Boada como delegado de los accionistas y como secretario Ad-Hoc la señorita Cristina Fonseca, quien dirige la presente en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El presidente de la Junta solicita que a través de secretaria se deje constancia de que se encuentra presente y representado el 100% del capital y accionariado de la compañía, y que los accionistas aceptan como en efecto así lo hace, la celebración de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratara el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del orden del día.
- 2.- Aprobar los Estados Financieros de la compañía.

Primer Punto. - Aprobación del orden del día.

Los representantes están de acuerdo y deciden por unanimidad aprobar el orden del día propuesto.

Segundo Punto. - Aprobar los Estados Financieros de la compañía del año 2017.

Conocer y Aprobar los Estados Financieros, Balance Final y definitivo y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2017.

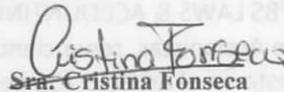
RESUELVE:

Una vez, leídos y revisados los informes referidos, los accionistas autorizan y aprueban el Balance Final y definitivo; Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía al 31 de diciembre de 2017.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, la que se hace en los términos que aquí constan, y que luego de ser leída, es aprobada y suscrita en dos ejemplares por los asistentes, a las diecisiete horas y treinta minutos se levanta la sesión.



Sr. Mario Borda
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS



Sra. Cristina Fonseca
SECRETARIO DE LA JUNTA

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación del orden del día.
- 2.- Aprobar los Estados Financieros de la compañía.